

Impuesto sobre los Ingresos Brutos: Consulta Web de Percepciones y Retenciones

¿En qué consiste?

A través de este servicio los contribuyentes podrán consultar las percepciones y/o retenciones del Impuesto sobre los Ingresos Brutos declaradas, desde la primera quincena del año no prescripto hasta la quincena de la última Declaración Jurada informada por los Agentes que utilizan los aplicativos SIPRIB y SIRCAR

La información a la que podrán acceder es la siguiente:

- Apellido y nombres, razón social o denominación del agente de retención y/o percepción y Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT)
- Código y descripción del impuesto retenido y/o percibido
- Código y descripción del régimen de retención y/o percepción
- Fecha de la operación (día, mes y año)
- Tipo y número de comprobante y descripción de la operación
- Importe retenido/percibido

¿Qué necesito para realizarlo?

- Clave Fiscal otorgada por AFIP
- Clave Única de Identificación Tributaria CUIT
- Deberán habilitar en la página de AFIP el servicio API - Santa Fe - "Consulta Web de Percepciones y Retenciones del Impuesto sobre los Ingresos Brutos" (COPRIB WEB). Ver el Instructivo de Alta de servicio en AFIP:

Consulta de percepciones y retenciones en AFIP:  [Alta del servicio Consulta Web de Percepciones y Retenciones en AFIP.pdf](#) 505,24 kB

¿Cuánto cuesta?

Gratuito

¿Dónde se realiza?

Desde cualquier PC con conexión a Internet. Trámite online

Observaciones:

Los contribuyentes que no posean Clave Fiscal, deberán gestionarla en AFIP aplicando los procedimientos

establecidos por ese Organismo a través de la Resolución General 1345/2002 y modificatorias y la Resolución General 2239/2007

Normativas relacionadas:

[Resolución General 0008/2011 - Se aprueba el sistema informático "Consulta Web de Percepciones y Retenciones de Ingresos Brutos"](#)

[Resolución General 0010/2013 - Modifica el artículo 5º de la Resolución General 008/2011 - "Consulta Web de Percepciones y Retenciones de Ingresos Brutos"](#)